á partir para Italia, donde pensaba permanecer bastante tiempo, y antes deseaba presentar la dímision de miembro del Congreso general y del Cuerpo legislativo: en vista de esto, recomendaba á Camors á sus honrados y fieles electores. Ganado de antemano el señor Des Rameures, prometió su apoyo, y aquel apoyo equivalía al triunfo. Sin embargo el conde de Camors tuvo que hacer algunas visitas á los electores mas influyentes; pero su persona era tan simpática como temible, perteneciendo á esa clase de hombres que conquistan un voto ó un corazon con una sonrisa. En fin, para facilitarlo todo marchó á instalarse durante algunas semanas á*.. capital del departamento. Alli lisongeó á la esposa del Prefecto lo bastante para agradar al empleado sin alarmar al marido. El Prefecto escribió al Ministro, diciéndole que la candidatura del conde de Camors se imponia en el distrito con irresistible fuerza; que el color político del jóven parecia indeciso y hasta algo sospechoso; pero que la administracion, no pudiendo combatirle con éxito, juzgaba prudente apoyarlo. El Ministro, que no tenia menos talento que el Prefecto, pensó como él: y en virtud de todas estas circunstancias, cuando el conde de Camor iba á cumplir veintinueve años, fué nombrado, con pocos dias de intervalo, miembro del Consejo general y diputado del Cuerpo legislativo.

—¡Lo has querido, sobrina! (dijo el señor Des Rameures el enterarse del resultado.) ¡Lo has querido! He apoyado á ese jóven parisien con toda mi influencia; pero, á pesar de ello, no goza de mi confianza.... ¡Quiera Dios, querida Elisa, que no deploremos nunca nuestro triunfo.... y que jamas tengamos que decir, coma el poeta: *Numinibus vota exaudita malignis*!.... "Dioses enemigos han realizado nuestros deseos."

BIBLIOTECA CENTRAL